

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

ANO XCV || TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1970 || NUM. 20.010

## CONTENIDO

Decreto N° 1-A.—Enero de 1970.  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
ACUERDOS N° 3390 al 3394.—Septiembre de 1966.  
A V I S O S

## PODER EJECUTIVO

Concluye el Decreto N° 1A

### TITULO 4-12-1

RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Programa 1-12

SERVICIOS DE ALMACENES

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Almacenes

ACTIVIDAD 01

Código de la Unidad	DETALLE DE PUESTOS	Escala	N° Puestos	Salario Mensual	Total Anual
<b>JEFATURA</b>					
00206	Jefe		1	1.200.00	14.400.00
00106	Oficinista Mecanógrafo II	15	1	220.00	2.640.00
	Conserje I	01	1	100.00	1.200.00
	<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>		<b>3</b>		<b>18.240.00</b>
<b>ACTIVIDAD 02</b>					
<b>COMPRAS</b>					
00206	Auxiliar Administrativo	19	1	500.00	6.000.00
07010	Cotizador de Precios	11	1	300.00	3.600.00
07010	Cotizador de Precios	11	1	155.00	1.860.00
04006	Oficinista Taquígrafo I	12	2	200.00	4.800.00
01200	Conductor de Automóvil I	07	1	150.00	1.800.00
07010	Cotizador de Precios	11	1	155.00	1.860.00
07010	Cotizador de Precios	11	1	155.00	1.860.00
01200	Conserje I	01	1	80.00	960.00
00210	Conductor de Automóvil I		1	180.00	2.160.00
	<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>		<b>10</b>		<b>24.900.00</b>
<b>ACTIVIDAD 03</b>					
<b>CONTABILIDAD</b>					
02206	Auxiliar de Contabilidad I	14	1	400.00	4.800.00
00106	Oficinista Mecanógrafo II	15	1	220.00	2.640.00
02206	Auxiliar de Contabilidad I	16	1	255.00	3.060.00
	<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>		<b>3</b>		<b>10.500.00</b>

Pasa a la página N° 6

## Educación Pública

Acuerdo N° 3390

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Maestros de Educación Primaria, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa" de la ciudad de Gracias, departamento de Lempira.

Profesores Elena de Hernández, Rosa V. de Serrano, Rosario Elizabeth Hernández, Blanca R. Murcia, Orlando Mejía, Aída V. de Muñoz, Tula de Burgos, Margarita de Enamorado, Carmelina Arias S., Jorge A. Pineda y Oscar Francisco Flores.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

Acuerdo N° 3391

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Lempira", de la ciudad de Erandique, departamento de Lempira, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma que sigue:

### MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Perito Mercantil Rogelio Milla C., Bachiller Tránsito Núñez Núñez y Profesor Marco Tulio Martínez.

Pasa a la página N° 6

# AVISOS

## REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse en el local que ocupa este Despacho, el día sábado catorce de marzo próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Un lote de solar situado en el Barrio Buenos Aires, al norte de esta ciudad, que se describe así: partiendo de la esquina sureste del lote adjudicado al señor

Francisco Garcia Valladares, con rumbo al sur catorce grados quince minutos al oeste, llevando por la izquierda la calle de Las Delicias, con veinticuatro metros setenta centímetros se llega a la esquina noroeste de la propiedad de doña Reina de Awad, sobre la orilla de la acera; de aquí, llevando dicha propiedad por la izquierda, con rumbo magnético al norte setenta y un grados cuarenta y tres minutos al oeste, con veintidós metros noventa centímetros se llega a la línea de propiedad del Licenciado J. Antonio Rivas; y con ésta por la izquierda con rumbo al norte cincuenta y seis grados cuarenta y siete minutos al oeste, con cuarenta y seis metros catorce centímetros se llega al final de esta colindancia; de aquí llevando a la izquier-

da terrenos de la familia Guilbert, con rumbo al norte cuarenta y seis grados treinta y siete minutos al este, con seis metros cuarenta y un centímetros se llega a la esquina suroeste del lote adjudicado a don Francisco Garcia Valladares; y llevando este lote ahora a la izquierda con rumbo sur, setenta y ocho grados catorce minutos al este, con setenta y tres metros dos centímetros, se llega al punto de partida, el área comprendida es de un mil ciento veinte metros cuadrados y setenta y dos centésimos de metro cuadrado, equivalente a un mil seiscientos sesenta y siete varas cuadradas y cuarenta centésimas de vara cuadrada". Dicho inmueble se encuentra inscrito con el número ciento setenta y dos, folios doscientos setenta y cuatro al doscientos setenta y seis, del tomo ciento cuarenta y seis, del Registro de la propiedad, de este departamento. Y se remata para con su producto cancelar, capital, intereses y costas, que los señores Carlos Awad y Reina de Awad, son en deberle al Banco Atlántida, S. A., advirtiéndose que por ser primera licitación no se aceptarán posturas que no cubran los dos tercios de avalúo, el cual asciende a la cantidad de Veinte Mil Lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1970.

Br. J. Benjamin Cruz,  
Secretario.

Del 13 F., al 7 M. 70.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse en el local que ocupa este Despacho, el día miércoles once de marzo próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematarán en pública subasta los siguientes inmuebles: a) Una casa de paredes de piedra y ladrillo, compuesta de sala, comedor, dos dormitorios, cuarto para sirvientas, cocina, cuarto de baño, servicios sanitarios, instalaciones de agua fría y caliente, luz eléctrica, un pozo séptico, teniendo además, dos piezas de la misma construcción, un garaje, un hall y una pieza, esta de madera, ubicada sobre un solar situado en el Barrio Buenos Aires, de esta ciudad, de seiscientos cuarenta y una varas cuadradas y setenta y seis centésimas

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**  
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

15 DE ENERO DE 1970

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 2.00	L 2.00	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.7920	0.80	0.80	.....	0.7920	0.80
Colón Salv.	1.98	2.00	2.00	.....	1.98	2.00
Colón C. R.	0.298868	0.301887	0.301887	.....	0.298868	0.301887
Córdoba	0.282857	0.285714	0.285714	.....	0.282857	0.285714
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128	0.1614	.....	.....

Onza Troy de Oro Fino L 70.00    Onza Troy igual a: 31.103 gramos

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	DOLARES	LEMPIRAS
Libra Esterlina	\$ 2.40	L 4.80
Franco Belga	0.02013	0.04026
Franco Suizo	0.2318	0.4632
Marco Alemán	0.2713	0.5426
Florin Holandés	0.2754	0.5508
Corona Sueca	0.1937	0.3874
Peseta	0.0144	0.0288
Dólar Canadiense	0.9325	1.8650
Lira	0.001594	0.003188
Franco Francés	0.1801	0.3602

**NOTAS:**

- 1.— Los giros en Dólares librados a cargo de Bancos Costarricenses serán acreditados al tipo de cambio de CCR. 6.625 por Dólar.
- 2.— Las cotizaciones no oficiales son tomadas del informe semanal del First National City Bank of New York.
- 3.— Para evitar especulaciones fronterizas, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó la venta a la par de las monedas centroamericanas.
- 4.— El Banco Central de Honduras comprará la Plata producida en el país al precio del New York, menos los gastos que ocasione su manejo.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

*Alfonso Armijo Pineda,*  
Jefe del Depto. de Cambios

de vara cuadrada, de extensión superficial limitado: al Norte, con propiedad del Ingeniero don Andrés Reyes Noyola; al Sur, con propiedad de Blanca Andino; al Este, median- te calle, con el mismo don Andrés Reyes Noyola; y, al Oeste, con lote número cuatro-tres, de la lotificación de la familia Rivas Córdova; b) Una fracción de terreno en la parte sur- oeste del llamado lote de la familia García, situado en el mismo Barrio de Buenos Aires, de esta ciudad, fracción que con el inmueble descri- to en la letra anterior, forman un solo cuerpo, tiene forma triangular, con base hacia el este, y su vértice hacia el oeste, con una superficie de ciento once varas cuadradas y sesen- ta y siete centésimas de vara cuadra- da, que mide y limita: al Norte, veintidós metros noventa centíme- tros, con propiedad de la demandada, descrita en la letra anterior; al Este, seis metros ochenta centímetros, calle de Las Delicias, de por medio, con lote número cuatro, de la anti- ga finca Buenos Aires; y, al Oeste, el vértice del triángulo con parte del mismo lote de la familia García. Di- chos inmuebles se encuentran inscri- tos a favor de la señora Reina de Avad, con los números 238 y 239, folios 386 al 389, del tomo 110 del Registro de la Propiedad, de este de- partamento, y se rematarán para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras más intere- ses y costas, que la señora Reina de Avad es en deberle al Banco Atlán- tida, S. A., y se advierte que por tra- tarse de primera licitación, no se aceptarán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, el cual as- ciende a la cantidad de Veinte Mil Lempiras.

Br. J. Benjamín Cruz,  
Secretario.

Del 13 F., al 7 M. 70.

El infrascrito, Secretario del Juz- gado Segundo de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Mo- razán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia pública que se cele- brará en este Juzgado, el día lunes veinte y tres de marzo del corriente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el in- mueble siguiente: "Un lote de terre- no de doscientas cuarenta y cinco

## Para Mejor Seguridad

Haga sus publicaciones en el Diario Oficial LA GACETA, y procure man- dar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocacio- nes.

varas cuadradas y cuarenta y tres centésimas de vara cuadrada de extensión superficial, marcado en el plano con el número treinta y cinco del Bloque B, situado en el Barrio Concepción de la ciudad de Comaya- güela, comprendido dentro de los si- guiente límites: Al Norte, con la décima octava calle, antes propiedad de don Ricardo Noyola; al Sur, con propiedad de Nicolás Nazer Bonilla; al Este, con la octava avenida de por medio, con lote número treinta; y, al Oeste, con lote número treinta y seis, propiedad de don Benjamín Henríquez. En este lote de terreno está construida una casa en forma de esquina, de paredes de piedra, la- drillo y cemento armado, compuesta de una pieza de esquina entre la ave- nida y la calle, y sobre la avenida, dos piezas, una destinada para sala y otra para dormitorio, con cocina, comedor y garage, otra pieza interior para dormitorio, y un patio, y pasi- llo hacia a la calle, siendo todas las paredes propias. Este inmueble está inscrito a favor del señor Alonso Cruz Hernández, con el número 331, folio 355, del tomo 101 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; y se rematará para hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras que el señor Alonso Cruz Hernández, quien ya es falle- cido, era en deberle al señor Asiselo Osorto Lagos. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo de dicho inmueble, el cual fue fijado de común acuerdo por las parte en la cantidad de Treinta Mil Lempiras.—

Tegucigalpa, D. C., 17 de febrero de 1970.

Marco Batres Pineda,  
Escriba del Juzgado de  
letras de lo Civil.

Del 19 F. al 13 M. 70.

## TITULOS SUPLETORIOS

El infrascrito, Secretario del Juz- gado de Letras 3º de lo Civil del de- partamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efec- tos de ley, hace saber: que se ha presentado a este Despacho la seño- ra Elsa Salgado de Godoy, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, de este vecindario, con residencia en el Caserío El Naranjal, a solicitar se le extienda título supletorio sobre el siguiente inmueble: "Lote de terreno situado en el lugar llamado Plan de las Quemazones, caserío El Manteado, jurisdicción de Valle de Angeles, en este departamento, cercado de alam- bre de púa, el cual mide y limita: Al Norte, cuatrocientas varas, con ter- reno que fue del señor Juan Rafael Díaz y después de doña Amalia Re- yes viuda de Díaz; al Sur, cuatro- cientas varas, con terrenos baldíos y unos hornos de por medio; al Este, con lomas del Sindicato, con una ex- tensión de trescientas varas; al Oes- te, doscientas cincuenta varas, con posesión de Justo García. Que dicho inmueble lo compró a doña Amalia Reyes viuda de Díaz, y que uniendo la posesión de su antecesora, tiene ya más de diez y nueve años de que- ta, pacífica, y no interrumpida pose- sión y que no existen poseedores pro indiviso. Para acreditar los extre- mos anteriores ofrece la información de los testigos, señores Francisco Arturo Urrutia, Oficinista; Rafael Rodríguez Escobar, Motorista y Mi- guel Angel Núñez, Mecánico; todos mayores de edad, propietarios, casa- dos y vecinos del municipio de Valle de Angeles, en este departamento.— Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1969.

José Raskoff Munguía,  
Secretario por ley.

26 F., 30 M. y 29 A. 70.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el señor Dionisio Zerón, mayor de edad, casado, albañil, hondureño, y de este vecindario, solicitando título supletorio sobre el siguiente inmueble: "Soy dueño de un terreno más o menos de Mil Novecientas Varas Cuadradas, situado en el Barrio Viera de este Distrito Central, en el cual tengo construida una casa de piedra y teja, constando dicha casa de dos pisos, en la planta baja tengo construido dos dormitorios y una sala, y en el segundo piso, un dormitorio y una cocina, asimismo con sus correspondientes servicios sanitarios, siendo los límites los siguientes: Al Norte, con calle que conduce al Barrio El Bosque; al Sur, con calle que conduce al Picacho; y al Este, con propiedad de la señora doña Camila Valle; y, al Oeste, con propiedad de la señora Engracia Zelaya. Este inmueble lo hubo el compareciente por compra que hizo al señor Luis Gelsy, en 1949, y lo ha poseído desde esa época, quieta, pacífica y no interrumpida, posesión por más de veinte años, y que no hay otros poseedores pro indivisos. Para acreditar tales extremos ofreció la información de los testigos, señores Justo Pastor Morazán, Justo Rufino Alemán y doña María de la Paz Ortega, propietarios y vecinos de este D. C.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

José Rascoff Munguía,  
Secretario por ley.

26 F. 30 M. y 29 A. 70.

### REGISTROS DE MARCA

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## DORMIOL

para distinguir: preparaciones farmacéuticas para usos humano y ve-

terinario; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

26 F. 9 y 19 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de VEB Arzneimittelwerk Dresden, domiciliada en Wilhelm-Pieck-Strasse 35, Radebeul 1, República Democrática Alemana, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 632.472, el 21 de septiembre de 1964, por un período de diez años, para distinguir: productos medicinales y farmacéuticos; consistente en la palabra:

## Haemiton

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

26 F., 9 19 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de VEB Arzneimittelwerk Dresden, domiciliada en Wilhelm-Pieck-Strasse 35, Radebeul 1, República Democrática Alemana, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 632.303, el 22 de julio de 1964, por un período de diez años, para distinguir: productos medicinales y farmacéuticos consistente en la palabra:

## Pamba

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

26 F., 9 y 19 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

## NOVODOLAN

para distinguir: preparaciones farmacéuticas para usos humano y veterinario, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio

de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

26 F., 9 y 19 M. 70.

El infrascrito, Registrador de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de enero del corriente año, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Virginia Chemicals Inc., domiciliada en la ciudad de Portsmouth, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## LETHALAIRE

para distinguir: insecticidas, germicidas y fungicidas, en forma de aerosol, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., nueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet de Abogado número 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

6, 16 y 26 F. 70.

El infrascrito Registrador de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha catorce de enero del presente año, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive Company, domiciliada en 300 Park Avenue, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

## LIMEX

para distinguir: detergentes e ingredientes para los mismos, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.

—Tegucigalpa, D. C., nueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet del Colegio de Abogados número 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

6, 16 y 26 F. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Parke, Davis & Company, domiciliada en la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

## PITOCIN

para distinguir: preparaciones farmacéuticas conteniendo oxytocin y sales del mismo; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., ocho de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet del Colegio de Abogados número 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

6, 16 y 26 F. 70.

El infrascrito, Registrador de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de American Cyanamid Company, corporación del Estado de Maine, domiciliada en Berdan Avenue, ciudad de Wayne, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

## FRIESTER

para distinguir: una preparación esterilizadora para instrumentos quirúrgicos, equipos, etc., y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., seis de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet de Abogado N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

6, 16 y 26 F. 70.

## A QUIEN INTERESE:

Los cheques que se extiendan a estos Tisneres deben de ser a nombre del Director Tipografía Nacional.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bristol-Myers Company domiciliada en 345 Park Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en el nombre:

## CARMEN

para distinguir: aparatos eléctricos de belleza, tales como fijadores del cabello, espejos eléctricos, secadores del cabello, máquinas para rizado permanente, unidades de masaje y otros semejantes; y pelucas; y la cual se aplica a los artículos y cajas y empaques que los contienen, grabándola, estampándola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., diez y nueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L., Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

26 F., 9 y 19 M. 70.

El infrascrito, Registrador de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintinueve de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Canadian Hoechst Limited, domiciliada en la ciudad de Montreal, Que., Canadá,

vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

# TRAVILETAS

para distinguir: preparaciones farmacéuticas, especialmente antihistamínicas y antialérgicos; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., diez y nueve de enero de mil novecientos setenta.—(f) Daniel Casco L, Carnet N° 112". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1970.

Adán López Pineda,  
Registrador.

26 F., 9 y 19 M. 70.

Viene de la 1a Página

Segundo Curso

Estudios Sociales, Profesores Joel Roberto Iglesias, Alejandra de Gómez y Perito Mercantil Rogelio Milla C.

## EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Clementina de Cárcamo, J. Antonio López y Secretaria Comercial Gladys A. Hernández.

Matemáticas, Perito Mercantil Rogelio Milla C., Bachiller Tránsito Núñez N. y Profesor Marco Tulio Martínez.

Estudios Sociales, Profesores Alejandra de Gómez, Clementina de Cruz y Joel Roberto Iglesias.

Ciencias Naturales, Profesora Thelma H. Cruz, Doctor Reinaldo Zavala y Profesor Francisco Díaz.

Educación Moral y Cívica, Profesores Martha de Martínez, Francisco Díaz P. y Clementina Cárcamo.

Educación Musical, Profesoras Alejandra de Cáceres, Alejandra de Gómez y Thelma H. Cruz.

Artes Plásticas, Bachiller Carlos Milla C., Profesoras Clementina de Cruz y Alejandra de Gómez.

Pasa a la 7a página

VIENE DE LA 1a PAGINA

Código de la clase	DETALLE DE PUESTOS	Existe	Nº Puestos	Salario Mensual	Total Anual
<b>ACTIVIDAD 04 ALMACEN</b>					
078306	Guardalmacén IV	22	1	600.00	7.200.00
078106	Guardalmacén II	14	1	400.00	4.800.00
003106	Oficinista Mecanógrafa II	15	1	310.00	3.720.00
002106	Oficinista II	14	1	250.00	3.000.00
077806	Ayudante de Guardalmacén	06	1	100.00	1.200.00
002106	Oficinista II	14	1	230.00	2.760.00
302010	Guardián I	04	4	100.00	4.800.00
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>		<b>10</b>			<b>27.480.00</b>
<b>SUMA DESGLOSE</b>		<b>26</b>			<b>81.120.00</b>

## TITULO 4-13-1

### RAMO DE RECURSOS NATURALES

#### Programa 1-02

#### CONSERVACION Y FOMENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES Y CAZA

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Recursos Forestales y Caza

#### Sub-Programa 04

Distritos Forestales

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Distritos Forestales

#### ASIGNACIONES GLOBALES

90 4 Asignación Global a desglosarse de acuerdo a varias clasificaciones, según la reorganización a efectuarse en las Guarderías Forestales del Estado ..... L 456.000

#### Programa 3-13

#### ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Irrigación

5 53 10 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS POR CONTRATO Construcción del Proyecto de Riego San Juan de Flores ..... 438.000

#### Programa 3-15

#### CONSTRUCCION DE OBRAS AGROFORESTALES Y MINERALOGICAS

UNIDAD EJECUTORA: Oficina del Secretario

5 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS POR CONTRATO

51 Edificios, Adiciones y Reparaciones Extraordinarias

5 Terminación Construcción Edificios de la Escuela de Capacitación Forestal, Siguatepeque, Comayagua ..... 383.435

Total Título 4-13-1 ..... L 1.180.435

**TITULO 4-15-1**

**DEUDA PUBLICA**

**Programa 5-01**

**ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA**

UNIDAD EJECUTORA: Oficina de Crédito Público

**ASIGNACIONES GLOBALES**

17	Asignación Global para el funcionamiento y organización de la actividad de Servicios Públicos, a desglosarse, según varias clasificaciones	L	11.400
Total Título 4-15-1		L	11.400
Total Creaciones		L	3.577.755
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>L</b>	<b>5.180.166</b>

Artículo 3º—Las Ampliaciones y Creaciones Anteriores, se transfieren de las siguientes Asignaciones Presupuestarias, asimismo se suplen los siguientes Ingresos del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, así:

**TITULO 4-05-1**

**RAMO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA**

**Programa 1-11**

**CUERPO ESPECIAL DE SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA: Cuerpo Especial de Seguridad

**ASIGNACIONES GLOBALES**

01520	Asignación para Policía Especializada de Hacienda	L	240.000
01524	Asignación para Guardia Forestal	L	456.000
Total Título 4-05-1		L	696.000

**TITULO 4-11-1**

**RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**Programa 1-02**

**RELACIONES OBRERO PATRONALES Y DEFENSA GRATUITA DE LOS TRABAJADORES**

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Trabajo

**TRANSFERENCIAS**

07244	Becas en el País	L	16.800
Total Título 4-11-1		L	16.800
Total Asignaciones Presupuestarias		L	712.800

**I N G R E S O S**

**INGRESOS TRIBUTARIOS**

Impuesto sobre la Renta	L	2.500.000
Impuesto sobre la Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones	L	1.500.000
Servicios	L	467.366

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>L</b>	<b>4.467.366</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>L</b>	<b>5.180.166</b>

Artículo 4º—Efectuar las siguientes Modificaciones en el Anexo Desplazando de Sueldos y Salarios Permanentes del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, así:

**VIENE DE LA 6ª PÁGINA**

Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Martha Batres de Reyes, Lidia Consuelo Reyes y Martha P. de Martínez.

Artes Industriales, Profesor José María Guevara, Perito Mercantil Luis Adelmo Ruiz y Profesor Joel Roberto Iglesias.

Inglés, Bachiller Carlos Milla C.; Profesor Leoncio Reyes h. y Perito Mercantil Adelmo Ruiz.

Educación Física (Señorita), Profesoras Clementina Cárcamo, Lidia Consuelo Reyes y Martha P. de Martínez.

Educación Física (Varones), Sarg. Rafael León; Profesor Francisco Díaz y Perito Mercantil Luis Adelmo Ruiz.

*Segundo Curso*

Idioma Nacional, Profesoras Martha de Martínez, Manuel A. Cedillo y Secretaria Comercial Gladys A. Hernández.

Matemáticas, Perito Mercantil Rogelio Milla C., Bachiller Tránsito Núñez Núñez y Profesor Marco Tulio Martínez.

Estudio Sociales, Profesores Joel Roberto Iglesias, Alejandra de Gómez y Perito Mercantil Rogelio Milla C.

Ciencias Naturales, Profesor Francisco Díaz P.; Doctor Reinaldo Zavala y Profesora Thelma M. Cruz.

Inglés, Bachiller Carlos Milla C.; Profesor Leoncio Reyes h. y Perito Mercantil Luis Adelmo Ruiz.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Clementina Cárcamo, Manuel A. Cedillo y Francisco Díaz P.

Artes Plásticas, Profesoras Alejandrina de Cárcamo, Clementina A. Cedillo y Perito Mercantil Rogelio Milla C.

Educación Musical, Profesoras Thelma H. Cruz, J. Antonio López y Alejandra de Gómez.

Artes Industriales, Profesor José María Guevara; Bachiller Jesús Milla Meany y Marco Tulio Martínez.

Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Martha Batres de Reyes, Lidia Consuelo Reyes y Martha de Martínez.

Educación Física (Varones), Sarg. Rafael León; Profesor Francisco Díaz y Perito Mercantil Luis Adelmo Ruiz.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Clementina Cárcamo, Lidia Consuelo Reyes y Martha de Martínez.



## Tercer Curso

Viene de la página N° 7

**Idioma Nacional.** Profesores J. Antonio López, Alejandro de Gómez y Secretaria Comercial Gladys A. Hernández.

**Matemáticas.** Perito Mercantil Rogelio Milla C.; Bachiller Tránsito Núñez N. y Marco Tulio Martínez.

**Estudios Sociales.** Profesores Lidia Consuelo Reyes, Joel Roberto Iglesias y Alejandra de Gómez.

**Ciencias Naturales.** Profesor Francisco Díaz P.; Doctor Reinaldo Zavala y Profesora Alejandra de Gómez.

**Inglés.** Bachiller Carlos Milla C.; Profesor Leoncio Reyes h. y Perito Mercantil Luis Adelmo Ruiz.

**Educación Moral y Cívica.** Profesores J. Antonio López, Martha de Martínez y Francisco Díaz.

**Educación Musical.** Profesoras Alejandrina de Cárcamo, Alejandra de Gómez y Secretaria Comercial Gladys A. Hernández.

**Artes Industriales (Varones).** Profesor José María Guevara, Bachiller Jesús Milla Meany y Profesor Marco Tulio Hernández.

**Educación Física (Varones).** Sarg. Rafael León; Profesor Francisco Díaz P.; Perito Mercantil Luis Adelmo Ruiz.

## SUPLENTE

Profesores Alejandra de Gómez Martha de Martínez, Clementina Cárcamo y Francisco Díaz; Bachiller Jesús Milla N. y Profesor Joel Roberto Iglesias.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

## Acuerdo N° 3392

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública, con fecha cinco de septiembre del presente año, por Roger David Casco Midence, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir ampliación del Acuerdo N° 2943-E. P. de fecha 9 de agosto de 1966, en el sentido de incluir en el mencionado Acuerdo la asignatura de Educación Moral y Cívica,

Pasa a la página N° 9

## TITULO 4-04-1

## RAMO DE RELACIONES EXTERIORES

## Programa 1-02

## SERVICIO DIPLOMATICO

## UNIDAD EJECUTORA: Cuerpo Diplomático

## ACTIVIDAD 01

## REPRESENTACION DIPLOMATICA

Trasladar a la Embajada en Guatemala, el puesto de Secretario y Cónsul General de la Embajada en Alemania, como Ministro Consejero I con sueldo de L 1.200.00 mensuales.

Trasladar a la Embajada en Gran Betraña, el puesto de Agregado Cultural de la Embajada en Alemania, con sueldo de L 1.000.00 mensuales.

Artículo 5°—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que haga uso de la asignación presupuestaria N° 3, "Construcción de Aulas Escolares, a realizarse de acuerdo a las prioridades que establezca el Inventario de edificios escolares", del Programa 3-12, Título 4-08-1, Ramo de Educación Pública, para la continuación de los proyectos iniciados y no terminados durante el Ejercicio Fiscal de 1969.

Artículo 6°—Se autoriza al Ministerio de Economía y Hacienda, para que realice un estudio en materia de ejecución de proyectos, y proceda a efectuar el congelamiento de aquellos nuevos proyectos y asignaciones presupuestarias que avalan el presente Decreto y que aparecen en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos para 1970. La iniciación de cualquier proyecto nuevo deberá autorizarse a través, de acuerdo firmado por el señor Presidente de la República, previo dictamen del Ministerio de Economía y Hacienda.

Artículo 7°—Se autoriza al señor Presidente de la República, para que emita Acuerdos para la contratación de Servicios Personales de Profesionales y Técnicos, hasta por un período máximo de doce meses, dentro del ejercicio fiscal de 1970.

Artículo 8°—Dar cuenta al Congreso Nacional, de la emisión del presente Decreto.

Artículo 9°—El presente Decreto entrará en vigencia, a partir del 1° de enero de 1970.

Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Virgilio Usameneta R.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República,

Ricardo Zúñiga A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Tiburcio Carías C.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

S. Ciliézar U.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

M. Acosta R.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

F. Prats h.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

J. Antonio Ferraz.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Amado M. Núñez V.

El Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales,

Julio C. Placida.



**LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS — TEGUCIGALPA, D. C., 26 DE FEBRERO DE 1970**

dependiente al Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General.

**Buena:** no se ha oído el parecer de la Comisión General de Educación Normal, Secundaria y Comercial.

**Considerando:** Que la Dirección General no le parezca porque no se le conceda la ampliación solicitada en virtud de que la asignatura de Moral y Urbanidad no es equivalente a la asignatura de Educación Moral y Cívica, ni en cuanto a su nivel denominación ni en cuanto a su extensión, tal como lo estipula el artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: El Presidente de la República.

**ACUERDA:**

Denegar la solicitud presentada por el Sr. Roger David Casco Midence.—Comunicar.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Rafael Bardales B.*

Acuerdo N° 3393

Comayagüela, D. C., 27 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República.

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Salesiano "San Miguel", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

**MATERIAS RETRASADAS**

Día 1° de noviembre

Matemáticas, I de Bachillerato, Profesores Alfonso Everests, Obdulio Fonseca y Arnulfo Gómez.

**EXAMENES ORDINARIOS DEL II CURSO DE BACHILLERATO (Ciclo Diversificado)**

Día 2 de noviembre

Matemáticas II de Bachillerato, Profesores Julio Cárcamo, Porfirio García y Jorge Miranda.

Inglés, II de Bachillerato, Profesores Teodoro Bastillo, Mario Matute y Andrés Peña.

Día 3 de noviembre

Química, II de Bachillerato, Profesora Gilda Suazo de Pineda, Doctor Miguel Ángel Ramírez y Profesor Carlos Nielsen.

Psicología General, II de Bachillerato, Profesores Martha de Fajardo, Luis Baires y Marcelino López P.

Día 4 de noviembre

Idioma Nacional, II de Bachillerato, Profesores Carlos Licona, Alejandro Barahona y Aureliano Santa Olaya.

Educación Física y Deportes II de Bachillerato, Tenientes Héctor Belisle, Daniel Balí y César Elvir Sierra.

Día 5 de noviembre

Física, II de Bachillerato, Ingenieros Julio Cárcamo, Porfirio García y Profesor Carlos Nielsen.

Biología, II de Bachillerato, Profesores Oscar Mejía, Pompeyo Vásquez y Carlos Nielsen.

Día 7 de noviembre

Filosofía, Profesores Guillermo Mayes, Concepción de Membreño y Aureliano Santa Olaya.

Historia de la Cultura, Profesores Angel Amador, Edmundo Molina y Aureliano Santa Olaya.

**MATERIAS RETRASADAS**

16 de noviembre

Matemáticas, I, II y III del CCCG., Profesores César Paz, José Loucel y Arnulfo Gómez.

Inglés, II CCCG., Profesores Oscar Rodríguez, Eduardo Campos y Andrew Petillo.

Estudios Sociales, I, II y III CCCG., Profesores Godofredo Figueroa, Oscar Rodríguez y Edmundo Molina.

Ciencias Naturales, I, II y III CCCG., Profesores Oscar Mejía, Edmundo Campos y Oscar Rodríguez.

Idioma Nacional, I CCCG., Profesores José Loucel, Oscar Rodríguez y Ernesto Díaz Vera.

**EXAMENES ORDINARIOS DEL I CURSO DE BACHILLERATO (Ciclo Diversificado)**

**Y DEL I, II Y III DEL CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**

17 de noviembre

Matemáticas, I Curso "A", Profesores Arnulfo Gómez, Orfilia de Valladares y Victor Melgar.

Matemáticas, I Curso "B", Profesores José Loucel, César Paz y Victor Melgar.

Matemáticas, I Curso "C", Profesores Sonia Vindel de Cáliz, Oscar Hernán Torvar y Victor Melgar.

Estudios Sociales, II Curso "A", Licenciados Francisco Blanco, Ubaldo Zavala y Edmundo Molina.

Estudios Sociales, II Curso "B", Profesores Godofredo Figueroa, Julio Díaz Sarmiento y Edmundo Molina.

Ciencias Naturales, III Curso "A", Profesores Carlos Nielsen, Edgardo Navarrete y Oscar Rodríguez.

Ciencias Naturales, III Curso "B", Profesores Oscar Mejía, Aida Suazo de Pineda y Oscar Rodríguez.

Matemáticas, I de Bachillerato "A", Profesores Mayra Tosta, Luis Praño y Jorge Miranda.

Matemáticas, I de Bachillerato "B", Profesores Alicia de Padilla y Alfonso Everetsz y Jorge Miranda.

Educación Física, I Curso "A", Profesores Andrew Petillo, Hernán Gómez y Teniente César Elvir.

Educación Física, I Curso "B", Profesores Juan Padilla, René Berganza y Teniente César Elvir Sierra.

Educación Física, I Curso "C", Teniente Bonifacio Carrasco, Profesores Miguel Angel Tróchez y Teniente César Elvir Sierra.

Educación Moral y Cívica, I Curso "A", Profesores Marta de Iriás, Pedro Díaz y Ubaldo Zavala.

Educación Moral y Cívica, I Curso "B", Profesores Alba de Cisne, José de Jesús Alvarado y Ubaldo Zavala.

Educación Moral y Cívica, I Curso "C", Profesores José Interiano R., César Paz y Ubaldo Zavala.

Inglés, II Curso "A", Coronel Walter Valenzuela, Profesores Blanca de Inestroza y Andrew Petillo.

Inglés, II Curso "B", Profesores Julio Maradiaga, Jean Marie Bográn y Andrew Petillo.

Artes Industriales, III Curso "A", Profesores Raúl Flores, Roberto Hernández y Ramón Munguía.

Artes Industriales, III Curso "B", Profesores Salvador Aguirre, Hernán A. Navarro A. y Ramón Munguía.

Sociología, I de Bachillerato "A", Profesores Ana María de Gómez, Teobaldo Enamorado y Marcelino López Pineda.

Sociología, I de Bachillerato "B", Profesores Edmundo Pascua, Antonio Aguilar y Marcelino López Pineda.

## Sociedad Constituida

Al comercio y público en general, para los efectos de ley, se hace saber: que mediante Escritura Pública autorizada en esta ciudad, el 20 de diciembre de 1969, por el Notario René López Rodezno, quedó constituida la Sociedad "Cultivos Acuáticos Proteus, S. A. de C. V.", pudiendo usar el nombre Caprosa, con un capital autorizado de quinientos mil lempiras (Lps. 500.000.00) y la cual tendrá como domicilio la ciudad de Tegucigalpa, D. C., pero su área de operaciones será ilimitada. La Finalidad de esta Sociedad será principalmente criar, cultivar, pescar, extraer, procesar, preparar, envasar y mercadeo en general de animales marinos y acuáticos y en general todas las demás actividades lícitas que directa o indirectamente le sean permitidas por la ley y sus estatutos.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Tegucigalpa, D. C., 26 de febrero, 1970.

26 F. 70.

## CONVOCATORIA

HOSPITAL VIERA, S. A. de C. V.  
Convoca

A los señores accionistas para que concurran el día lunes 16 de marzo de 1970, a las 7:30 p. m., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Edificio de la sociedad, para tratar los asuntos relacionados con el artículo 1º del Código de Comercio.

En caso de no haber quórum en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará el día martes 17 de 1970, en el local y hora indicada, con los accionistas que concurran.

HOSPITAL VIERA, S. A. de C. V.

Dr. Carlos A. Delgado  
Secretario

Del 26 al 28 F. 70.

## CONVOCATORIA

se convoca a los accionistas de la Embotelladora La Reina, S. A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 18 de marzo de 1970, a las 4:00 p. m., en las oficinas de la Empresa, situadas en el Barrio Buenos Aires, de la ciudad de Tegucigalpa, para tratar los siguientes asuntos:

### DE CARACTER ORDINARIO:

- 1º) Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 2º) Informe de la Junta Directiva y del Comisario.
- 3º) Lectura, discusión y aprobación del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias.
- 4º) Declaración de Dividendos, si es del caso.
- 5º) Elección del Consejo de Administración y del Comisario.
- 6º) Determinar los emolumentos de los Directores y del Comisario.
- 7º) Otros asuntos.

### DE CARACTER EXTRAORDINARIO:

- 1º) Aumento del Capital Social.

Si no hubiere quórum en la primera reunión, la sesión se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran.

VIOLETA MONCADA R.  
Secretaria del Consejo de  
Administración.

26 F. 70.

### 18 de noviembre

Estudios Sociales, I Curso "A", Profesores Elba de Cisne, Edmundo Molina y Godofredo Figueroa.

Estudios Sociales, I Curso "B", Profesores Marta de Iriás, Víctor Ramírez y Edmundo Molina.

Estudios Sociales, I Curso "C", Profesores Godofredo Figueroa, Regina Flores y Edmundo Molina.

Idioma Nacional, II Curso "A", Profesores Víctor Melgar, Ernesto Díaz Vera y Julio Miranda.

Idioma Nacional, II Curso "B", Profesores Elmo Galeas, Horacio Guzmán y Julio Miranda.

Matemáticas, III Curso "A", Profesores Alfonso Everetsz, Obdulio Fonseca y José Loucel.

Matemáticas, III Curso "B", Profesores Arnulfo Gómez, José Loucel y Obdulio Fonseca.

Idioma Nacional, I Curso de Bachillerato "A", Profesores Francisco Vallecillo, Alejandro Barahona y Aureliano Santa Olaya.

Idioma Nacional, I Curso de Bachillerato "B", Licenciado Francisco Blanco, Profesores Horacio Guzmán y Aureliano Santa Olaya.

Educación Física, II Curso "A", Profesores Gustavo MacCarthy, Oscar Maradiaga y Teniente César Elvir Sierra.

Educación Física, II Curso "B", Profesores Daniel Balí, Julio Miranda y Teniente César Elvir Sierra.

Artes Plásticas, I Curso "A", Profesores Guido Zúñiga, René Berganza y Raúl Flores.

Artes Plásticas, I Curso "B", Profesores Oscar Mejía, Juan Rafael del Cid A. y Raúl Flores.

Artes Plásticas, I Curso "C", Profesores Ramón Munguía, Raúl Flores y Oscar Mejía.

Educación Musical, II Curso "A", Profesores Amparo Flores, Víctor Melgar y Oscar Rodríguez.

**LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, D. C., 26 DE FEBRERO DE 1970**

Educación Musical, II Curso "B", Profesores Eduardo Campos, Rebeca de Casas y Oscar Rodríguez.

Inglés, II Curso "A", Profesores Mario Matute, Noemí Rivera y Andrew Petillo.

Inglés, III Curso "B", Profesores Blanca de Inestroza, Julio Maradiaga y Andrew Petillo.

Problemas Sociales, I de Bachillerato "A", Profesores Edmundo Molina, Ana María de Gómez y Marcelino López P.

Problemas Sociales, I de Bachillerato "B", Licenciado Francisco Blanco, Profesores Antonio Aguilar y Marcelino López P.

19 de noviembre

Idioma Nacional, I Curso "A", Profesores Julio Miranda, Ernesto Díaz Vera y José Loucel.

Idioma Nacional, I Curso "B", Profesores Elmo Galeas, Alfonso Everetsz y Ernesto Díaz Vera.

Idioma Nacional, I Curso "C", Profesores Víctor Melgar, José Loucel y Ernesto Díaz Vera.

Ciencias Naturales, II Curso "A", Profesores Edgardo Navarrete, Eduardo Campos y Oscar Mejía.

Ciencias Naturales, II Curso, "B" Profesores Pompeyo Vásquez, Héctor Rodríguez Peña y Oscar Mejía.

Educación Moral y Cívica, II Curso "A" Profesores Tobaldo Enamorado, Juan Padilla y César Paz.

Educación Moral y Cívica, III Curso "B", Profesores Salomón Jiménez, Oscar Maradiaga y César Paz.

Física, I Curso de Bachillerato "A", Ingeniero Portillo García; Profesores Carlos Sielson y Carlos Oscar Rodríguez.

Física, I Curso de Bachillerato "B" Profesores Mayra Tosto, Obdulia Fonseca y Oscar Rodríguez.

Educación Física, III Curso "A" Profesores Pedro Díaz, Bonifacio Carrasco y Tent. Daniel Balí.

Educación Física, III Curso "B" Profesor Ramón Membreño. Tent. César Elvir Sierra y Daniel Balí.

Artes Industriales, I Curso "A" Profesores Raúl Flores, Gustavo Chávez y Ramón Munguía.

Artes Industriales, I Curso "B" Profesores Andrew Petillo, Miguel A. Tróchez y Ramón Munguía.

Artes Industriales, I Curso "C", Profesores y Raúl Barahona. Ricardo Santos y Ramón Munguía.

Artes Plásticas, II Curso "A" Profesores Guido Zúniga, Alicia de Padilla y Raúl Flores.

Artes Plásticas, II Curso "B" Profesores Juan Rafael del Cid, Raúl Barahona y Raúl Flores.

Inglés, I Curso de Bachillerato "A" Profesores Walter Valenzuela, Noemí Rivera y Andrew Petillo.

Inglés, I Curso de Bachillerato "B" Profesores Blanca de Inestroza, Eduardo Campos y Andrew Petillo.

20 de noviembre

Historia de Honduras y Centro América I Curso de Bachillerato "A", Profesores Marcelino López P., Edmundo Molina y Antonio Aguilar.

Historia de Honduras y Centro América I Curso de Bachillerato "B", Profesores Horacio Guzmán, Angel Amador y Antonio Aguilar.

21 de noviembre

Educación Musical, I Curso "A", Profesores Abraham Portillo, Blanca de Castillo y Víctor Melgar.

Educación Musical, I Curso "B", Profesores Alfonso Everetsz, Amparo de Flores y Víctor Melgar.

Educación Musical, I Curso "C", Profesores Marta de Iriás, Marta de Rosales y Víctor Melgar.

Matemáticas, II Curso "A", Profesores Ramón Membreño, Guido Zúniga y José Loucel.

Matemáticas, II Curso "B", Profesores Nestor Fiallos, Rafael del Cid y José Loucel.

Estudios Sociales, III Curso "A", Profesores Francisco Blanco, Ubaldo Zavala y Edmundo Molina.

Estudios Sociales, III Curso "B", Profesores Godolfredo Figueroa, Antonio Aguilar y Edmundo Molina.

Química, I Curso de Bachillerato "A" Profesores Miguel A. Ramírez, Pompeyo Vásquez C. y Carlos Sielson.

Química, I Curso de Bachillerato "B" Profesores Oscar Mejía, Aída Suazo de Pineda y Carlos Sielson.

Educación Física, I Curso de Bachillerato "A", Cnel. Walter Valenzuela, Tent. Héctor Beliale y Daniel Balí.

Educación Física, I Curso de Bachillerato "B", Profesores Gustavo McCarthy, Tent. César Elvir Sierra y Daniel Balí.

Inglés, I Curso "A", Profesores Eduardo Campos, Dora Eraler y Andrew Petillo.

Inglés, I Curso "B", Profesores Noemí Rivera, Mario Matute y Andrew Petillo.

Inglés, I Curso "C", Profesores Norma Hernández, Martha de Fajardo y Andrew Petillo.

Artes Industriales, II Curso "B", Profesores Raúl Flores, Martha de Iriás y Ramón Munguía.

Artes Industriales, II Curso "A", Profesores Gustavo Chávez, Raúl Barahona y Ramón Munguía.

Educación Musical, III Curso "A" Profesores Martha V. de Rosales, Víctor Melgar y Oscar Rodríguez.

Educación Musical, III Curso "B" Profesores Raúl Sánchez, Alfredo Evarrett y César Rodríguez.

Introducción a la Economía Política, I de Bachillerato "A", Profesor Guillermo Mayes, Licenciado Godolfredo Alvarado y Profesor Carlos Nielsen.

Introducción a la Economía Política, I de Bachillerato "B", Profesores Francisco Vallecillo, Aureliano Santa Olaya y Carlos Nielsen.

22 de noviembre

Ciencias Naturales, I Curso "A", Profesores Edgardo Gavarrete, Elba de Cisne y José Loucel.

Ciencias Naturales, I Curso "B", Profesores José Loucel, Héctor Rodríguez Peña y Víctor Melgar.

Ciencias Naturales, I Curso "C", Profesores Víctor Melgar, Lidia de Suazo y Edgardo Navarrete.

Educación Moral y Cívica, II Curso "A", Profesores Ubaldo Zavala, Víctor Ramírez y César Paz.

Educación Moral y Cívica, II Curso "B", Profesores Martha de Fajardo, Salomón Jiménez y César Paz.

Idioma Nacional, III Curso "A", Profesores Aureliano Santa Olaya, Alejandro Barahona y Francisco Vallecillo.

Idioma Nacional, III Curso "B", Profesores Ernesto Díaz Vera, Julio Miranda y Francisco Vallecillo.

Filosofía, I de Bachillerato "A", Profesores Carlos Nielsen, Elmo Galeas y Aureliano Santa Olaya.

Filosofía, I de Bachillerato "B", Profesores Concepción de Membreño, Salomón Jiménez y Aureliano Santa Olaya.

Biología, I de Bachillerato "A", Profesores Héctor Rodríguez Peña, Dennis Fiallos y Carlos Nielsen.

**Biología. I de Bachillerato "B", Profesores José P. Figueroa, Edgardo Navarrete y Carlos Nielsen.**

#### EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Juan Padilla, Abraham Portillo, Carlos Paniagua, Raúl Barahona, Ruth Díaz, Guillermo Mayes, José Láinez, Armando Echenique y Orfilia de Valladares; Licenciado Armando Cerrato Valenzuela; Profesores Pedro Díaz, René Berganza, Edgardo Martínez, Luis Praño, Hernán Gómez, Lidia de Carías, Alfredo Di Palma, Marcelino López P., Arnulfo Gómez, César Paz, Ernesto Díaz Vera, Edmundo Molina, Edgardo Navarrete, Andrew Petillo, Alejandro Barahona, Mario Matute, Carlos Nielsen, Dora Irbier, Alicia Tosta, Tomás Moncada, Raúl Sánchez y Ana María de Gómez; Licenciado Napoleón Panchamé; Profesores Natalio Dubón, Dagoberto López, Bonifacio Carrasco, José D. Velásquez, Mercedes de Berganza, Gustavo Chávez, Aureliano Santa Olaya, José Loucel, Oscar Rodríguez, Oscar Mejía, Víctor Melgar, Francisco Vallecillo y Guido Zúniga.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

#### Acuerdo N° 3394

Comayagüela, D. C., 28 de septiembre de 1966.

El Presidente de la República,

#### ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José", de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Profesora Eloidina de Aguiriano.

Doctor Marco A. Sosa.

Perito Mercantil Roberto Dip H.

—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Rafael Bardales B.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "Embotelladora de Sula, S. A.", de este domicilio, por este medio se permite convocar a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se reunirá en sus Oficinas ubicadas en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a las tres de la tarde del día sábado 14 de marzo próximo entrante, para tratar de los asuntos siguientes:

- a) Lectura del Informe del Consejo de Administración.
- b) Lectura del Balance y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969.
- c) Informe del Comisario.
- d) Aprobación o modificación del Balance.
- e) Elección del Consejo de Administración.
- f) Elección de los Comisarios
- g) Otros asuntos.

Si por falta de quórum no se celebra dicha asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo local, con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, 26 de febrero de 1970.

L.A. SECRETARÍA .

26 F., 4 y 11 M. 70.

## Convocatoria

La Sociedad BERKLING INDUSTRIAL, S. A., por este medio convoca a todos sus accionistas, a la sesión que se celebrará el día 27 de febrero del corriente año, en las oficinas de la misma Empresa, a las 7 p. m., se advierte que de no haber quórum para el día indicado, se celebrará el día siguiente con los que se hagan presentes, la Agenda a tratar es lo estipulado en el artículo N° 168 del Código de Comercio de nuestro país, tales como:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Balance General.
- 3) Elección y toma de posesión de la nueva Directiva.

Mario Valladares L.  
Secretario

20, 23 y 26 F. 70.

## Para Mejor Seguridad

Haga sus publicaciones en el Diario Oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

